



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO: CGE/OIC-SF/162/2025

San Luis Potosí, S.L.P., junio 13, 2025

ASUNTO: Comisión Notificaciones

LIC. CARLOS ANTONIO RICO HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

No. EMPLEADO: 200144

C.P. LETICIA RAMIREZ PASTRANA
DICTAMINADOR

No. EMPLEADO: 23299

LIC. ANA LAURA ALBA CHÁVEZ
CONCILIADOR

No. EMPLEADO: 188700

PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LA SRIA DE FINANZAS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito comunicarle que ha sido comisionados, para que el miércoles 18 de junio del 2025, intervengan en la entrega de Observaciones de la Entrega-Recepción de la Agencia de Cobros No. 23 San Ciró de Acosta dependiente de la Delegación Fiscal Zona Media, la Oficina Recaudadora No. 31 Matehuala y la Delegación Fiscal Zona Altiplano(Matehuala), dependientes de la Dirección de Recaudación y Política Fiscal, cabe señalar que el Lic. Rico Hernández realizara notificaciones a contribuyentes en ambas localidades.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción XXVI y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General de Estado y el artículo 1°, 2°, 3°, 38 y 41 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE


C.P. FRANCISCO JAVIER VARELA JALOMO
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2025, Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 20 DE JUNIO DE 2025

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Por medio de este conducto, le informo de la comisión que me fue asignada:

PERSONAL COMISIONADO: ANA LAURA ALBA CHÁVEZ
LUGAR DE COMISIÓN: RIOVERDE Y MATEHUALA, S.L.P.
PERIODO: 18 JUNIO 2025
OFICIO DE COMISIÓN: CGE/OIC-SF/162/2025

En atención a las instrucciones del C.P Francisco Javier Varela Jalomo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, para dar cumplimiento al oficio de comisión anteriormente mencionado.

ATENTAMENTE

ANA LAURA ALBA CHÁVEZ



Nota: se anexa factura de consumo y su verificación en la página del SAT.